



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

11727

*Información pública de la modificación del vigente Reglamento orgánico del Consejo Insular de Mallorca, aprobada por acuerdo del Pleno del Consejo Insular de Mallorca de 13 de octubre de 2016*

El Pleno del Consejo Insular de Mallorca, en sesión celebrada día 13 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación de varios artículos del vigente Reglamento orgánico.

En cumplimiento de este acuerdo, se somete el expediente a información pública mediante la inserción de los correspondientes anuncios en el tablero de edictos del Consejo Insular de Mallorca y en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* con la finalidad que todas las personas que estén interesadas puedan examinar el expediente en las dependencias de la Secretaría General (calle del Palau Reial, 1, de Palma) y presentar las reclamaciones y las sugerencias que consideren pertinentes, dentro del plazo de treinta días, contadores desde la inserción del anuncio correspondiente en el boletín.

Palma, 18 de octubre de 2016

**Por delegación del presidente, el secretario general**

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

Jeroni M. Mas Rigo

